

FICHA TECNICA DE INVERSIÓN ANEXO INTEGRAL DE LA RESOLUCION 6929 DEL 30 DE DICIEMBRE DE 2025

Proyecto: Fortalecimiento de las TIC en los Establecimientos Educativos – Vigencia 2025

Entidad: Secretaría de Educación Municipal de Pasto

Grupo a beneficiar: cuatro Instituciones Educativas Oficiales del Municipio de Pasto

1. Contexto y Justificación

En el marco del proyecto Fortalecimiento de las TIC en los Establecimientos Educativos – Vigencia 2025, y conforme al diagnóstico de infraestructura tecnológica elaborado a partir de los reportes oficiales del Sistema de Matrícula (SIMAT) y demás registros institucionales, se evidenció la necesidad de dotación de equipos de cómputo o discos de estado sólido a un grupo priorizado de cuatro (04) Instituciones Educativas Oficiales del municipio.

Dichas necesidades se derivan de brechas identificadas en la relación terminal/estudiante, afectando la implementación de procesos pedagógicos mediados por TIC. La presente transferencia tiene como propósito contribuir a solventar progresivamente esta situación, fortaleciendo los ambientes de aprendizaje y promoviendo la innovación educativa.

2. Propósito de la Transferencia

La transferencia de recursos a las instituciones beneficiadas se destina a la adquisición de equipos de cómputo (portátiles o de escritorio) para uso pedagógico o discos duros de estado sólido para optimizar los equipos de cómputo con los que ya cuentan los Establecimientos Educativos a beneficiar.

Estos elementos se orientarán a fortalecer el trabajo pedagógico en las diferentes áreas del conocimiento y también en temas específicos como programación, pensamiento computacional, robótica, proyectos STEAM, alfabetización digital y otras líneas de innovación, de acuerdo con las prioridades definidas en cada institución.

Nota: los recursos transferidos solo se deben ejecutar e invertir en la dotación de materiales tecnológicos, no aplican para temas de formación, esto lo realizará la ETC Pasto.

De esta forma, se busca garantizar no solo la dotación de equipos, sino su uso efectivo y sostenible en el marco del fortalecimiento de la calidad educativa.

4. Instituciones Educativas Beneficiadas

INSTITUCIÓN	VALOR A TRANSFERIR
I.E.M. CIUDADELA DE PAZ	\$ 48.000.000
I.E.M. LICEO CENTRAL DE NARIÑO	\$ 42.000.000
I.E.M. MERCEDARIO	\$ 27.000.000
I.E.M. SANTA BÁRBARA	\$ 33.000.000

Total \$ 150.000.000

5. Características mínimas de los equipos a adquirir

Las características mínimas que deben tener los equipos a adquirir son las siguientes:

TERMINALES (PORTÁILES o PC de ESCRITORIO)	DISCO DURO SOLIDO
Marcas: Lenovo, ASUS, HP, ACER Procesadores: Intel Core I5, AMD R5 Memoria RAM: 8 GB como mínimo Disco duro: estado sólido SSD 512 GB como mínimo Tamaño pantalla: entre 14 y 15,6 Pulgadas Valor individual promedio estimado: \$ 2.000.000	Marcas: Kingston, Seagate, Sandisk, Samsung, Western Digital Capacidad mínima: 256 GB Valor individual promedio estimado: \$ 150.000

6. Observaciones

NIT: 891280000-3
 Calle 18 No. 25 - 59 Diagonal al éxito centro
 Teléfono: +57 (602) 7244326 Ext: 6504, 6521
 Correo electrónico: contactenos@pasto.gov.co
 - Es su responsabilidad ecológica imprimir este documento -

La presente ficha técnica hace parte integral de la Resolución No. 6929 del 30 de diciembre del 2025 que autoriza la transferencia de recursos, y constituye el marco de referencia para la ejecución, seguimiento y evaluación de la inversión realizada.

Elaboró 
Carlos Alfredo Rodríguez G.
Profesional Universitario - TIC
Subsecretaría de Calidad Educativa

22/12/25